Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	24/10/2025			
SUMINISTRO__ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA _X__ COMPRAVENTA ___ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS ___			No. 2542	DE FECHA: 03/06/2023
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA			
CONTRATISTA	FAPAIS S.A.S.			NIT: 901.762.077-4
	R/L ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS			C.C. 4.158.923
INTERVENTOR	REINALDO MENESES QUINTERO			C.C. 13.848.099
VALOR DEL CONTRATO :	$ 1.464.670.016,00			
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 1.464.670.016,00			
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES			
PRORROGA N° __1___	Tiempo:	2 MESES Y 25 DIAS	De Fecha:	05 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA N° __2___	Tiempo:	4 MESES	De Fecha:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N° __3___	Tiempo:	5 MESES	De Fecha:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA N° __4___	Tiempo:	2 MESES	De Fecha:	20 DE MAYO DE 2025
PLAZO TOTAL	17 MESES Y 25 DIAS			
FECHA DE INICIACIÓN	07 JUNIO DEL 2023			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ___1____	De Fecha:	15 DE ABRIL DE 2024		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ___1____	De Fecha:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ___2____	De Fecha:	03 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ___3____	De Fecha:	14 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	04 DE AGOSTO 2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	21 DE JUNIO DE 2025 A 04 DE AGOSTO DE 2025			
RBPP N°	202500000035643			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC inicial No: 5100 DE 2023, RPC No: 3245 AÑO:2025, RPC No: 4392 AÑO:2025.

Los suscritos, JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de de Güicán , en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01/02/2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.4.158.923 expedida en Maripi quien obra en calidad de representante legal de FAPAIS S.A.S como contratista de obra y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor REINALDO MENESES QUNTERO INTERVENTOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría del contrato quienes certifican que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 33632491, 33676390, 9488638496, 9488638496, 9658759, 34008611, 34251941 del mes Junio, Julio y Agosto de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día siete (07) del mes octubre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato , fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	4292721	BUENA MANEJO DEL ANTICIPO.	**21/05/2025**	**10/02/2026**
	4292721	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	**21/05/2025**	**10/02/2026**
	4292721	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	**9/08/2025**	**9/08/2030**
	4292721	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES.	**21/05/2025**	**10/02/2029**

NOTA:

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 439.401.004,80
Sumatoria Amortizaciones	$ 439.401.004,80
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	1.464.670.016,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		125.634.705,16
Valor Total actas pagadas		1.317.479.517,79
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		21.555.793,05
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	1.464.670.016,00	1.464.670.016,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 21004256718	BANCO: CAJA SOCIAL	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de _____OBRA_____ No. ___2542_____ de ____2023_____. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Se adjunta copia de "Certificado de registro de proyecto No. N° 202500000035643" debidamente expedido desde la Secretaria de Planeación del Departamento con fecha 01/10/2025"

Se adjunta copia del Acta de Visita realizada por Corpoboyacá el 29 de septiembre de 2025, en la cual se evidencia que "la ejecución de las obras no generó residuos dentro ni fuera del cauce de la Quebrada La Muchilera", y que "no se observa afectación de la fuente hídrica por las actividades constructivas", confirmando así el cumplimiento de las medidas ambientales implementadas durante la ejecución del proyecto.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: REINALDO MENESES QUINTERO
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: FAPAIS S.A.S.
R/L ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR.

Gobernación de Boyacá Contratación
REVISADO
CARLOS SEBASTIAN APONTE ORTIZ
Fecha: 24/10/2025

Original: Archivo Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 1807 - 2025

ANEXO

PLANILLAS DE SEGURDIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA

MES DE JUNIO DE 2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-4158923
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-07
FECHA DE PAGO:	2025-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33632491
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33632491
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/08/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO
IDENTIFICACIÓN:	CC-74373208
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-03
FECHA DE PAGO:	2025-07-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33676390
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33676390
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.500	$ 212.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.000	$ 272.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.500	$ 484.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/08/2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1616446448	9488638496	I	2025/07/17	2025/07/09	BANCO AV VILLAS	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 74321878	VERGARA JIMMY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1616446448	9488638496	I	2025/07/17	2025/07/09	BANCO AV VILLAS	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

PLANILLAS DE PAGO
DE SEGURIDAD SOCIAL

Las Planillas de parafiscales correspondientes a Julio 2025 se incluyeron en el acta de recibo definitivo.

ANEXO

PLANILLAS DE SEGURDIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA

MES DE AGOSTO DE 2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-4158923
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-08
FECHA DE PAGO:	2025-09-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34251941
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34251941
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 400	$ 178.000	$ 178.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 500	$ 227.800	$ 228.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	$ 7.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 413.300	$ 414.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/10/2025

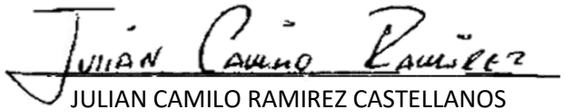
CERTIFICACION DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JULIAN CAMILO RAMIRES CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.328.390 y tarjeta profesional No. 186579, en mi condición de Contador de FAPAIS SAS identificada con C.C. 7.300.180, contratista del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que revisé el cálculo de la liquidación de los aportes por concepto de seguridad social y parafiscales a que está obligada FAPAIS SAS a la fecha se ha verificado que todo el personal vinculado al contrato, está incluido dentro de dichos pagos, y que aspectos como el del ingreso base de cotización que se registra en las planillas de pago de seguridad social, corresponde al salario que efectiva y realmente se le está cancelando a cada uno de los cargos que hacen parte del grupo de trabajo propuesto y aprobado para la ejecución del contrato mencionado

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los (16) días del mes de Octubre de 2025



JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS
C.C. 1053324568

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.324.568**

RAMIREZ CASTELLANOS

APELLIDOS

JULIAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1986**

MARIPI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-OCT-2004 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0706700-00159179-M-1053324568-20090612 **0012**47297A 1 98174007

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186579-T



JULIAN CAMILO
RAMIREZ CASTELLANOS
C.C. 1053324568
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

FECHA 12/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

195673

187143

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FA0665A50F4EC902

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324568 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que revisé el cálculo de la liquidación de los aportes por concepto de seguridad social y parafiscales a que está obligada FAPAIS SAS a la fecha se ha verificado que todo el personal vinculado al contrato, está incluido dentro de dichos pagos, y que aspectos como el del ingreso base de cotización que se registra en las planillas de pago de seguridad social, corresponde al salario que efectiva y realmente se le está cancelando a cada uno de los cargos que hacen parte del grupo de trabajo propuesto y aprobado para la ejecución del contrato mencionado

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los (16) días del mes de octubre de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

LIQUIDACIÓN PARAFISCALES

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social FAPAIS SAS identificado con el NIT 901762077, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
2542	CONSTRUCCION ESTRIBOS INTALACI	LA VICTORIA	3,661,675	2025-08	23-SEP-2025	142707169
		Total	3,661,675			

Expedido por el SENA, a los veintitres (23) dias del mes de Septiembre de 2025

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-09-23

Generado por : Sandra Milena Estepa Fonseca

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 2329676413 y el Número de Certificado: 427008

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA
COMFABOY
NIT. 891.800.213-8

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIOS

CERTIFICA

Que la Empresa FAPAIS SAS identificada con el Nit. 901762077 y el numero de afiliación 029158 , se encuentra afiliada a esta Caja de Compensación, a partir del 13 de Enero de 2025, reportando 0 meses de mora a la fecha.

Se expide en Tunja, a los (23) días del mes de Septiembre del año 2025, a solicitud del interesado.



LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
Jefe Departamento Aportes y Subsidios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

SABANA DE CANTIDADES FINALES

Incluido en el acta de recibo definitivo

INFORME FINAL COMPILADO

Incluido en el acta de recibo definitivo

ACTA DE VISITA CORPORACION SEGUIMIENTO PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	AUTORIDAD AMBIENTAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGR-73	Página 1 de 2
		Versión 0	31/07/2015

VISITA, CONTROL Y SEGUIMIENTO OCUPACIÓN DE CAUCE

LUGAR Y FECHA DE LA VISITA: Vereda Puentes, La Victoria 29-09-2025 No EXP. OPOC-0010-24

1. DATOS DEL USUARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Departamento de Boyacá
NUMERO DE CEDULA O NIT: 891-800.498-1
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cll 20 No. 9-90 Casa de la Torre
VEREDA: MUNICIPIO: Tunja CEL/TEL:
CORREO ELECTRÓNICO: despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL: Aut. María Isabel Ruiz CARGO: Residente Interventoria
DIRECCIÓN: TEL/CEL: 3115156850

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUENTE

CLASE Y NOMBRE DE LA FUENTE: Quebrada La Mochilera.
MUNICIPIO La Victoria, VEREDA Puentes
Coordenadas: Longitud (X) y Latitud (Y) Altitud m.s.n.m.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA:

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DE OCUPACIÓN DE CAUCE:

Construcción de un puente vehicular. que incluye 2 estribos, 2 vigas IPE metalicas, Loza de tablero, barandas, aletas, Placa de aproximación, rellenos, 4 Caissón (2 en cada costado) se realizo la instalación de señales de aproximación (2 por cada costado) Durante la visita. No se observan residuos de obra. dentro del Cauce y Fuera del area de intervención. Se evidencia el Cauce de la quebrada La Mochilera. sin obstrucción alguna. La empresa. Contratante de obra. allego informe. de complimento de las medidas ambientales. en la etapa constructiva.

Nota: El titular del Permiso debera presentar el acta de inicio de obra y el acta de recibido de obra.

3.2. ACCIONES DE COMPESACION POR LA OCUPACIÓN DE CAUCE:

El titular del Permiso interpuso recurso de reposición contra la Res. 1709 del 29-07-2024 con el fin de verificar la cantidad de árboles solicitadas en la medida de compensación correspondientes a 3.097 arboles y arbustos de especies nativas. Mediante Res. 2607 del 31-Jul-2025 Corpoboyaca resuelve el recurso de Reposición y modifica el articulo Decimotercero obligando a plantar 1650 arboles y arbustos de especies nativas para lo que el titular debera presentar el PCMF para evaluación y aprobación.

Powered by CamScanner

3.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA INTERVENIDA

El área intervenido corresponde a la vía que comunica al Municipio de La Victoria con el Municipio de Guepamá frente al area de construcción cuenta con buena Cobertura Vegetal de mediano porte de tipo arbustivo. No se observa afectación de la fuente hídrica por las actividades constructivas. Sin embargo, se les recuerda que el Titular del Permiso debera realizar los mantenimientos de la estructura del Puente y mantener las condiciones hidraulicas del Cauce debajo del Puente garantizando estar libre de obstrucciones y/o sedimentos garantizando la estabilidad del Puente Vehicular.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	EN CALIDAD DE	FIRMA
María Isabel Ruiz G	33703778	Residente Interventoria	María Isabel Ruiz.
Alvaro Javier Benitez	1.030.690.187	Apoyo obra	

Profesional o técnico que realiza la visita

Nombre Gulp Cepeda Avila
Cargo /Rol Profesional O.T. Fauna.
Firma

Powered by CamScanner

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS

CERTIFICACIÓN N° 202500000035643

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO FABRICACION TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE METALICO EN LA VIA LA VICTORIA QUIPAMA SOBRE LA QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, presentado por la Secretaría de Infraestructura Pública, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE RATIFICADA**, la cual ha sido expedida por la Secretaría de Infraestructura Pública, suscrita por **EDGAR MAURICIO NIÑO CELY,** Director Técnico de Estudios y Diseños SIP y avalada por **JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA,** Secretario de Infraestructura Pública, en la fecha 23 de septiembre de 2025.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de "**MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($1.567.014.138.32) MCTE"**, de acuerdo con sus fuentes de financiación y vigencias presupuestales, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2023	2024	2025	2026	
Propios Depto (Destinación Específica)	$ 1.567.014.138,32	$ -	$ -	$ -	$ 1.567.014.138,32
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 1.567.014.138,32	$ -	$ -	$ -	$ 1.567.014.138,32

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" así:

Estrategia de Desarrollo		CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE
Dimensión de Desarrollo		INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE
Apuesta para el Desarrollo Territorial		Mejores vías para Boyacá que avanza.

Objetivo apuesta	Construcción y/o mejoramiento de 15 puentes en la red vial secundaria y terciaria del departamento y municipios.			
Meta PDD	15	Construcción y/o mejoramiento de puentes en la red vial secundaria y terciaria del departamento y municipios.	**Aporte del proyecto**	1

SECTOR DE INVERSIÓN	**24**	Transporte
PROGRAMA	**2402**	Infraestructura red vial regional

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá.

6. El presente proyecto se encuentra en fase de PREFACTIBILIDAD[1]

7. Que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en estado: VIABLE[2]

Se expide en la ciudad de Tunja, el **primer (01) día**, del mes de octubre de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Cristian Andrés Guerra Cotes – Profesional Universitario
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

[1] No podrán iniciar procesos de contratación aquellos proyectos de inversión que se encuentren en fase de perfil.
[2] El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento en estado VIABLE, NO implica la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

CERTIFICACION BANCARIA

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FAPAIS SAS Identificado con NI 9017620774

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina CHIQUINQUIRA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004256718
Fecha de apertura:	30 de Noviembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 08 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social